

**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE
ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE**

Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE
ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE**

Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo

Autor:

Crishbel Yanina Rodríguez Castillo

C.I.: 20.163.627

Tutor:

MSc. Richard R. Rodríguez Gaerste

C.I.: 15.529.705

Bárbula, Diciembre 2021



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE
ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE**

Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo

Autora: Crishbel Yanina Rodríguez Castillo

Trabajo Especial de Grado presentado ante la
Dirección de Postgrado de la Universidad de
Carabobo para optar al título de Magister en
Investigación Educativa.

Bárbula, Diciembre 2021



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe MSc. **Richard R. Rodríguez Gaerste**, titular de la cedula No. **15.529.705** en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización titulado: “**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo**” presentado por la Ciudadana **Crishbel Yanina Rodríguez Castillo**, portador de la cédula de identidad N° **20.163.627** para optar por el título de magister de Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe. Por tanto doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En la Bárbula, a los siete días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

MSc. Richard R. Rodríguez Gaerste

C.I. 15.529.705



MAESTRIA

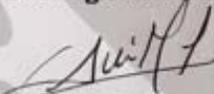


ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Investigación Educativa** en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL ÁREA DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE. CASO: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, realizado bajo la línea de investigación: *Investigación Educativa*, presentado por el ciudadano(a) **CRISHBEL RODRÍGUEZ**, cédula de identidad **N° 20.163.627**, elaborado bajo la dirección del Tutor Prof. **Richard Rodríguez**, cédula de identidad **N° 15.529.705**, considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los Seis (06) días del mes de Marzo de dos mil veinte.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en
Investigación Educativa


Prof. Luis Guanipa
Coordinadora del Programa

Análisis Acta de Aprobación
Elab. Lisbeth 2020-03-06



MAESTRIA



Valencia, 06 de Marzo de 2020.

DESIGNACIÓN COMO TUTOR

Ciudadano(a)

Prof. Richard Rodriguez

C.I: 15.529.705

Presente.-

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos N° 44, 46 y 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, la Comisión Coordinadora de la **Maestría en Investigación Educativa**, aprobó su designación como Tutor del Trabajo de Grado a ser elaborado por la participante: **CRISHBEL RODRÍGUEZ**, titular de la cédula de identidad N° **20.163.627**, cuyo título es: **NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL ÁREA DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE. CASO: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, elaborado bajo la Línea de investigación: **Investigacion Educativa**.

Atentamente,

Prof. Luis Guanipa

Coordinador(a) del Programa

Archivo: Designación de Evaluador
Elab. Lisbeth: 2020-03-06



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO



Señores
Comisión Coordinadora del Programa de: **MAESTRÍA**
EN INVESTIGACION EDUCATIVA
Sede: **CAMPUS BARBULA**

Por medio de la presente solicito ante ustedes me sea asignado un docente para la evaluación del proyecto del Trabajo de Grado, titulado: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE** Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo" Realizado por: **Crishbel Yanina Rodríguez Castillo** C.I.:**20.163.627**, Elaborado bajo la dirección del tutor Msc **Richard R. Rodríguez Gaerste**, C.I.: **V-15.529.705** y por el profesor de Seminario de Investigación y Trabajo de Grado: Msc **Mariela Aguilar**. C.I.: **V-9.830.209**

Línea de Investigación: Investigación Educativa
Temática: Formación profesional
Sub temática: Competencia laboral
Área prioritaria de la FaCE: Investigación Educativa
Área prioritaria de la UC: Educación

En Valencia, a los (23) días del mes NOVIEMBRE de dos mil diecinueve
Atentamente,

Firma: _____

Número del teléfono celular del autor. 0412-4104090 / 0424-4387185

Correo electrónico del autor: **crishbel2107@gmail.com**

Número del teléfono celular del tutor: 0424-4947344
Correo electrónico del tutor: rickgaerste@gmail.com



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Crishbel Yanina Rodríguez Castillo **Cédula de identidad:** 20.163.627

Tutor (a): Richard Rafael Rodríguez Gaerste **Cédula de identidad:** 15.529.705

Correo electrónico del participante: crishbelrodriguez@hotmail.com / crishbel2107@gmail.com

Título tentativo del Trabajo: “**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo**” _____

Línea de investigación: Investigación Educativa._____

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
01	08-11-2018	04:00	Discusión de Capítulo I	
02	14-12-2018	06:00	Corrección Objetivos	
03	22-02-2019	04:00	Discusión Capítulo II	
04	19-04-2019	07:00	Corrección Capítulo II	
05	10-09-2019	07:00	Operacionalización de variables	
06	07-11-2019	08:00	Autorización de tutor	
07	05-12-2019	07:00	Discusión Capítulo III	
08	06-12-2019	07:00	Corrección de los Instrumentos	
09	22-02-2020	08:00	Discusión Capítulo IV	
10	30-11-2020	08:00	Revisión Final	

Título definitivo: “**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo**”

Comentarios finales acerca de la investigación:

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Grado / Especialización / Tesis Doctoral arriba mencionado (a).

Tutor(a): Richard Rodríguez Gaerste

Participante: Crishbel Yanina Rodríguez Castillo

C.I: 15.529.705

C.I: 20.163.627

DEDICATORIA

A mis personas especiales:

A mi Mamita, por ser mi pilar, mi fuerza y mi inspiración para seguir adelante en todos los momentos de mi vida; Este es nuestro logro mamita, mi compañera fiel ... ¡Te Amo !

A mi Papa que siempre me apoya en todo, lejos pero siempre a mi lado conmigo... tanto que agradecerte también es nuestro logro... ¡Te Amo !

A mi Esposo Luigi Conde, por haberme acompañado durante esta travesía y apoyarme en todo momento, porque solo con amor y comprensión pude lograr esta meta... Espero que sientas este logro tan tuyo como yo lo hago. ¡Disfrútalo!

A mi Ángel, Alirio Valdemar Castillo porque con tu ejemplo de amor, comprensión y tus regaños lo que soy y eso te lo agradeceré siempre, tu mi impulso cada día a ser mejor, sin rendirme sigo dando el ejemplo para la generación de nuestra familia nada en este mundo te podrá borrar de cada cosa que haga, porque siempre estás conmigo; Abuelito, sé que eres la estrella que más alumbra en el cielo ¡Te Amo!

A mi otro Ángel mi hermano Carlos José Rodríguez siempre Protegiéndome de todo lo malo mi ángel este logro también es tuyo Gracias por haber existido Gracias por todo...

¡Te Amo!

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a en primer lugar a Dios y La Virgen de Coromoto, por haberme dado la fortaleza para culminar cada meta que me trazo en la vida; gracias por esas señales y por intervenir en cada momento de mi vida y porque siempre me acompañan y al momento de decaer darme fuerzas para seguir continuando con esta meta.

A mi Abuela Cristina por siempre estar a mi lado...al igual que mis otras Angelitas del cielo mi abuela Isabel y mi abuela Ana a mi otro ángel mi tío Rafael... Siempre conmigo los amo.

A mis Tíos Luis, Irma, Yanett, Blas, Yiyo, Milagros, Gerardo, Leara, Nélica, Aura, Caidis, Octavio, Gabriel, Pablito, Rafael, Rafaelito, Enrique porque con ese amor de cada uno así sea mucho o poco siempre tengo su apoyo que solo ustedes saben dar me han hecho crecer y entender de qué se trata la vida; Gracias a eso, mi vida y mi trabajo tienen un norte y sus alegrías y sus ganas de ver lo bueno de la vida...

A mis primos Sofía, Luisana, Luis chiquito, Blas Alejandro, Blas Marcello, Fernanda, Valeria, Daniela, Juan Pablo, Javier, Pablo morocho, Aura, Gabriela, Luis Alejandro, Pablo Morocho. Dando un buen ejemplo para ustedes y que siempre el conocimiento es la cosa más rica que existe en el mundo.

A Richard Rafael a mi todo mi hermano, mi colega, mi compadre, mi amigo de aventuras, mi confidente, mi pilar mi otro apoyo por ayudarme a ser firme, a profundizar más en mis pensamientos y conocer más acerca de esas cosas que están en mí que desconocía. A guiarme a que siempre tener el deber de buscar siempre conocimientos, Ayudarme siempre Respirar profundo y tenerme paciencia... ¡Te quiero, te adoro y te Amo! GRACIAS INFINITAS...porque sin tu gran apoyo y tú manera de quererme y de ayudarme no hubiera logrado que mis sueños sin ese aporte se habrían quedado cortos y mi vida incompleta.

A Mariela Aguilar , porque más allá de haber sido mi profesora por la paciencia y su excelente manera de enseñar algo que para muchos es difícil de hacer, gracias por la exigencia, paciencia y dedicación me llevo mucho de ti Agradecida Infinitamente por todo su apoyo.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	x v
ABSTRACT	x vi
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO	
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
El Problema.....	21
Objetivo de la investigación.....	23
Justificación.....	24
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes investigativos.....	25
Bases teóricas.....	30
Aspectos Legales.....	41
Términos Básicos.....	43
III MARCO METODOLÓGICO	
Tipo y Diseño de la investigación.....	46
Población y muestra.....	46
Técnica de recolección de datos y procedimiento.....	47
Validez y confiabilidad.....	48

IV	ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	
	Discusión de los resultados.....	51
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	Conclusiones.....	56
	Recomendaciones.....	58
	REFERENCIAS.....	60
	ANEXOS.....	63

LISTA DE CUADROS

#		p.p
1	Cuadro de Operacionalización de variables.....	45
2	Dimensión Teórica.....	54
3	Dimensión Práctica.....	56
4	Dimensión Necesidad.....	57

LISTA DE GRAFICOS

#		p.p
1	Indicadores Conceptualización y Aspectos legales.....	54
2	Indicadores Historia Clínica y Reconocimiento Dental.....	56
3	Indicador Capacitación.....	57



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO MAESTRÍA EN
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



**NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE
ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA
FORENSE. *Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo***

Autor: Crishbel Yanina Rodríguez Castillo

Tutor: MSc. Richard R. Rodríguez Gaerste

Año: 2019-2020

RESUMEN

El siguiente estudio busca indagar sobre el nivel de conocimiento del odontólogo sobre el área forense, ya que esta forma parte del gremio de la salud y pilar fundamental como apoyo en este ámbito. En referencia a los aportes teóricos en los que se sustentó la investigación, podemos destacar Teoría Constructivista del Aprendizaje de Bruner (1991), Jean Piaget (1969), Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1979) y Bandura. Esta investigación está enmarcada en un enfoque cuantitativo, correspondiéndose con un diseño no experimental de campo asimismo, posee un nivel transaccional descriptivo, en este caso estuvo constituida por 140 alumnos. La muestra fue de tipo no probabilístico (30% de la población) constituida por 42 personas; la técnica a empleada, se utilizó el cuestionario como instrumento el cual estuvo constituido por 14 ítems permitiendo medir los conocimientos teóricos y prácticos del encuestado como resultado se obtuvo un 50% desconoce sobre aspectos teóricos y prácticos. El 60% de los encuestados refiere necesitar una mejor capacitación sobre el tema.

Palabras Clave: Odontología, forense, Odontología legal, conocimiento.

Línea de investigación: Educación.

Temática: Formación Profesional.

Sub-Temática: Competencia Laboral.

Área prioritaria: Investigación Educativa



UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO MAESTRÍA EN
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



LEVEL OF KNOWLEDGE OF STUDENTS OF DENTISTRY OF THE 5th YEAR IN
THE AREA OF FORENSIC DENTISTRY

Case: Faculty of Dentistry of the University of Carabobo

Author: Crishbel Yanina Rodríguez Castillo

Tutor: MSc. Richard R. Rodríguez Gaerste

Year: 2019-2020

ABSTRACT

The following study seeks to investigate the level of knowledge of the dentist about the forensic area, since this is part of the health union and a fundamental pillar of support in this area. In reference to the theoretical contributions on which the research was based, we can highlight the Constructivist Theory of Learning by Bruner (1991), Jean Piaget (1969), Sociocultural Theory by Lev Vygotsky (1979) and Bandura. This research is framed in a quantitative approach, corresponding to a non-experimental field design, it also has a descriptive transactional level, in this case it consisted of 140 students. The sample was non-probabilistic (30% of the population) made up of 42 people; the technique used, the questionnaire was used as an instrument which consisted of 14 items allowing to measure the theoretical and practical knowledge of the respondent, as a result, 50% were unaware of theoretical and practical aspects. 60% of those surveyed say they need better training on the subject.

Keywords: Dentistry, forensics, legal dentistry, knowledge.

Research line: Education.

Theme: Professional Training.

Sub-Thematic: Labor Competence.

Priority area: Educational Research

INTRODUCCION

Desde su creación, el estudio de las estructuras dentarias ha sido empleado para la resolución y la presentación de hallazgos importantes no solo en el área odontológica sino también en diversas áreas del saber, siendo una de estas la odontología forense.

Por esta y otras razones, detalladas más adelante, se hace necesaria la creación de investigaciones que amplíen el panorama en esta rama, como el del presente estudio que busca presentar un poco de información respecto a este tema, centrándose en el nivel cognoscitivo del egresado sobre la odontología forense; sobre este aspecto es relevante resaltar que el Odontólogo es parte del gremio de la salud, pilar fundamental de apoyo y auxiliar directo de la justicia, de allí su gran responsabilidad en este ámbito.

En este sentido, se debe asegurar a los futuros profesionales un desenvolvimiento con apego a la ley, proveyéndoles de los conocimientos medico legales no solo teóricos sino también prácticos, siendo responsabilidad de esta unidad curricular durante el curso de la carrera en pregrado, logrando de esta manera formar un profesional capaz de actuar en las investigaciones de tipo penal, donde debe asistir y declarar en calidad de experto.

De acuerdo con lo antes planteado, es importante verificar los conocimientos teóricos y prácticos impartidos, ya que una falta de estos podría traducirse en falta de habilidades y destrezas en el desarrollo de actividades en esta área, lo que llevado al campo profesional representa, a la hora de aportar información, un entorpecimiento de los procesos legal-judiciales.

En concordancia, estudiar las razones que pudieran estar perjudicando el desempeño y desarrollo de habilidades forma parte de la búsqueda de la mejora

continua de la academia, pudiéndose encontrar situaciones tales como: falta de motivación por parte del estudiantado, corto tiempo en que se imparte el contenido, ausencia o prácticas en morgue insuficientes, estrategias didácticas no acordes al contenido, falta de continuidad en el contenido de la malla curricular, entre otras.

En adicción, es de acotar que en Venezuela, los odontólogos en su práctica privada no llevan un control riguroso (historia clínica) de sus pacientes, incluso en el caso de tratamientos cortos y simples como radiografías, toma de fotografías, un buen odontodiagrama actualizado, el modelo funcional, no realizan en muchas veces los registros pertinentes, lo que obviamente no ayudaría en la identificación del cadáver (Oyasa, 2012).

Es de acotar, que en el momento en que sea necesario la presencia de un odontólogo en algún caso, no existen suficientes odontólogos forenses a nivel nacional y del estado Carabobo y el profesional general no tiene la capacidad de emitir un informe que pueda satisfacer las necesidades de un proceso penal o civil, no solo en el área de reconocimiento de cadáveres, pasa de igual manera en los casos de violencia doméstica, infantil, de género, entre otros. Siendo las lesiones del tercio medio e inferior de la cara el hallazgo más frecuente en estos casos.

En este sentido, es de precisar que el odontólogo debe tener el conocimiento suficiente de ciencias básicas de anatomía corporal para aportar datos de validez con respecto a los peritajes correspondientes a esta área, ya que en dichos peritajes no siempre se van a encontrar con víctimas de identidad conocida. Razón por la cual es muy importante que el futuro egresado en odontología posea estos conocimientos de ciencias básicas porque le van a permitir determinar una serie de elementos que pueden ser de gran importancia en diversos casos de orden legal y judicial.

Con anterioridad se planteó la importancia de la presente investigación, ya que sus resultados aportan información relevante para la mejora de la enseñanza de la odontología forense en los estudios de la materia. Dicho estudio, se estructuró en cuatro (04) capítulos, los cuales se especifican a continuación:

Capítulo I, El Problema, sección en la que se aborda la problemática desde su visión general hasta la formulación del problema de estudio, definiéndose asimismo los objetivos generales y específicos de la investigación para finalmente exponer los beneficios que conllevaran a su realización.

Capítulo II, Marco Teórico, apartado en el cual se citan, analizan e interpretan los principios y postulados referentes al tema por diversos investigadores (antecedentes) y expertos (bases teóricas), para luego definir el sistema de variables aplicado para la comprobación del fenómeno de estudio.

Capítulo III, Marco Metodológico, en el que se especifican los diversos métodos implementados para la fase práctica de la investigación: tipos y diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad, técnicas de análisis de la información.

Capítulo IV, Análisis e Interpretación de Resultados, sección en la que mediante la ayuda de tablas y gráficos, se exponen, analizan e interpretan los hallazgos obtenidos a través del estudio.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones emanadas de la investigación, las referencias bibliográficas consultadas y los anexos generados: instrumentos, juicio de expertos y pruebas de confiabilidad del instrumento.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

En el transcurrir del tiempo la odontología ha sufrido diversos cambios, relacionándose con otras áreas, tal es el caso del área legal, desarrollándose así una nueva área del saber: La Odontología Forense. Esta nace desde el punto de vista formal y científico desde el año 1898 cuando Oscar Amoedo publicó su libro “Dentairese in medicine legale” lo que traducido al español se conoció como “El arte dental en la medicina legal”. En dicha obra abordan los principales problemas odontológicos relacionados con el derecho de una manera sistemática y también se incluyen una serie de aspectos judiciales o cuestiones concretas que ya habían sido planteadas ante los tribunales, desde ese momento la odontología forense se desarrolla con cierto paralelismo al derecho (Garay, García y Hernández, 2007).

Es de puntualizar que esta área estudia la resolución de problemas judiciales mediante la aplicación de los conocimientos odontológicos. En una primera fase la odontología forense se limita a la resolución de problemas identificativos, habiendo producido a lo largo de su recorrido una extensa casuística en la que se incluyen numerosos casos con valor histórico o con amplia resonancia. En una segunda fase se han incluido los problemas relacionados a la reconstrucción de hechos mediante la descripción y análisis de lesiones de tratamiento de operatoria dental, de prótesis, o de otros elementos propios de la odontología. Quizá la forma más sencilla de reconocer los precedentes y los principales mitos en el desarrollo de la odontología forense fueron la resolución de los problemas de datos odontológicos.

En este mismo sentido, es de acotar que la odontología forense no es una disciplina aislada, sino que su aplicabilidad requiere de la intervención de un

equipo multidisciplinario. Tal es el caso de la criminalística, la cual se apoya en los nuevos avances en materia de laboratorios y evidencias como imágenes computarizadas y fotográficas. (Fonseca, Salgado, y Cantin, 2015). En efecto el Odontólogo en su práctica diaria puede prestar sus servicios para resolver casos donde otro profesional de forense no pueda o resulte muy difícil la identificación de víctimas en el accidente.

Ahora bien, como se conoce la odontología forense trata del manejo y el examen adecuado de la evidencia dental y sus anexos. Es decir, de todo el sistema estomatognatico, del tercio medio y tercio inferior de la cara con fines de interés judicial y social. Por lo que el desconocimiento de esto y la falta de formación en las escuelas y facultades de Odontología hace necesario la revisión curricular, de los contenidos, prácticas y las estrategias didácticas empleadas en el proceso, a fin de detectar las posibles fallas, aportando datos importantes que pueden ser tomados en cuenta por la academia.

En tal sentido, es importante enfatizar el rol preponderante que el profesional en el área de la odontología forense tiene, como en el campo de las lesiones personales, que son muy comunes en el caso de la violencia familiar y conyugal; las lesiones personales del tercio medio e inferior de la cara están a la orden del día y las estructuras dentales pueden sufrir consecuencias que podrían cambiar el curso de un proceso penal. Observando esta situación, se hace necesario reflexionar sobre el hecho educativo y sus características, además de la marcada responsabilidad de la unidad curricular en la formación de los futuros odontólogos.

En adición, es de mencionar la existencia de pocos estudios de postgrado en el área y por consiguiente, pocos odontólogos especializados en el área de legal y forense (Goncalves, 2007), lo que ha dejado un campo de trabajo bastante amplio, un área del saber sin estudiar por profesionales indicados (estos se llevan

a cabo por otros profesionales), un vacío de información que es necesaria para la resolución de los conflictos en el área de criminalística, lo que a su vez, se traduce en el desinterés por parte de los futuros odontólogos en esta área, al dar la sensación de la no existencia de oportunidades de trabajo, ni crecimiento profesional.

Por otro lado, no hay que olvidar que en la actualidad, en Venezuela, la mayoría de los odontólogos, por factores relacionados a tiempo, practicidad, falta de habilidades, recursos económicos, entre otros, no realizan un buen llenado de la historia clínica (Orozco, 2014), faltando aspectos importantes como radiografías, registros de mordida y otros elementos imprescindibles para la criminalística, lo que hace que esta área sea prácticamente nula en nuestro país.

Por esta y las razones antes mencionadas, es necesario enfocarse en los aspectos educativos, pues estos son el punto de partida para la creación y/o desarrollo de habilidades, teniendo en mente el precepto que el ser humano nunca deja de aprender. Sin embargo, se debe tener en cuenta que desde sus inicios de aprendizajes “La Educación es evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible” (Rufino Blanco, 1861-1936).

En consonancia, es importante incentivar a la creación de estudios que indaguen sobre las competencias adquiridas durante la carrera desde la perspectiva educativa y más aún, sobre las posibles razones que pudieran estar interviniendo en el proceso educativo: Motivación de los estudiantes y del docente, corto tiempo para impartir los contenidos, estrategias educativas posiblemente no adaptadas a las necesidades, un nivel inadecuado en la malla de la unidad curricular, entre otras; por lo que un estudio que verifique estos factores y además el conocimiento teórico y práctico pertinente, es imperioso.

En este sentido se comprende el proceso de propagación de información y aprendizaje teórico–práctico en cuanto a las necesidades formativas a transmitir de una generación a otra; a fin de evitar una connotación negativa en el desarrollo del profesional de área forense.

Dicho esto, surge la siguiente interrogante ¿Cuál es el nivel cognoscitivo que poseen los estudiantes de 5to año de odontología de la Universidad de Carabobo en el campo de la odontología forenses?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de odontología de 5to año en el área de la odontología forense. Caso: facultad de odontología de la Universidad de Carabobo.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el dominio cognoscitivo sobre el contenido Teórico que poseen los estudiantes de odontología de 5to año en el área de la odontología forense. Caso: facultad de odontología de la Universidad de Carabobo.

Identificar el dominio cognoscitivo sobre el contenido Práctico que poseen los estudiantes de odontología de 5to año en el área de la odontología forense. Caso: facultad de odontología de la Universidad de Carabobo.

Establecer la necesidad de una mejor capacitación sobre odontología forense que poseen los estudiantes de odontología de 5to año en el área de la odontología forense. Caso: facultad de odontología de la Universidad de Carabobo.

Justificación

Bastante se ha dicho sobre la importancia del Odontólogo como parte del gremio de la salud y pilar fundamental como apoyo en el ámbito forense, en donde este tiene un rol protagónico al proporcionar resultados basados en sus conocimientos y la evidencia, los cuales direccionaran el curso de las investigaciones.

En este sentido, detectar posibles fallas en el proceso educativo, representa una herramienta efectiva para el mejoramiento profesional y académico, por lo que la presente investigación adquiere una alta importancia tendiente al diagnóstico del hecho educativo, lo cual permitirá identificar problemas en el contenido, la malla curricular y sus niveles o de las estrategias aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De mismo modo, el presente estudio debe ser tomado como andamiaje y punto de partida para futuras investigaciones en este campo, con miras del fin ulterior que no es más que la excelencia académica, lo cual se traducirá en profesionales mejor capacitados y consecuentemente en investigaciones legales más robustas que ayuden a esclarecer las situaciones que se presenten en el ámbito forense.

Por otro lado, al tener profesionales mejor capacitados y motivados a la participación en el área forense, se lograran la creación de postgrados y consecuentemente se llenara el vacío existente de estos expertos que pudiera estar derivado en su mayoría por deficiencia en la formación del área durante su pregrado (Garbin, Saliba, Zina y Gonçalves, 2007).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

A continuación se especifican algunos antecedentes de investigaciones previas cuyo propósito es ubicar el problema que está siendo estudiado en un contexto de realizaciones ya ejecutada.

En este sentido, es de nombrar la investigación realizada por Suarez (2004) titulada Nivel de conocimientos del proceso de identificación humana en casos de desastres por los odontólogos que laboran en centros hospitalarios de Lima y el Callao, en Perú; Dicho estudio fue de corte descriptivo, transversal a través de encuestas. Se encuestaron a 193 odontólogos que laboran de forma regular en los diferentes centros hospitalarios.

Los resultados obtenidos indican que el nivel de conocimiento que tienen los odontólogos respecto al proceso de identificación humana en casos de desastres, es predominante el de Regular; en relación al conocimiento sobre un plan o guía de procedimientos a utilizar en casos de siniestro desconocían todo lo referente a una guía de procedimientos odontológicos, así como, al modo de actuar en caso de ocurrido un percance; en referencia a la utilidad de los métodos de identificación usados en casos de siniestro, una leve mayoría de los odontólogos encuestados no tienen conocimiento de la utilidad de dichos métodos; en relación a la apreciación e interés de la especialidad de Estomatología Forense en forma abrumadora los encuestados consideran importante conocer la citada especialidad.

En concordancia, Stamm (2012), en su investigación sobre el nivel de conocimiento en argentina sobre la queiloscopía como sistema de identificación, encontró que en una encuesta a 312 profesionales y estudiantes vinculados a las

Ciencias Forenses, se logró establecer de forma muy clara el desconocimiento general del tema, evidenciándose importantes vacíos sobre los procedimientos y protocolos de actuación cuando de huellas labiales se trata, por lo que los diferentes profesionales que se encuentran prestando servicios en los estamentos investigados.

Necesariamente deberían reforzar dichos conocimientos en lo atinente a la cabal adquisición y perfeccionamiento del manejo de este tipo de probable y potencial evidencia que pueda ser hallada y recolectada del lugar del hecho. Este fue un estudio descriptivo que demostró propender a la divulgación y difusión del método, a partir de su correcto hallazgo, levantamiento, protección, transporte y posterior análisis, las huellas labiales pueden significar una decisiva orientación en el devenir de una investigación criminal.

Del mismo modo, Martínez (2015), en su investigación titulada “Estudio de la ficha dental de los pacientes atendidos en la facultad piloto de Odontología durante el periodo 2013. Propuesta de un método de identificación odontográfica en medicina forense”, desarrollada en Guayaquil, demostró que el nivel de conocimiento que tienen los encuestados respecto al proceso de identificación humana en casos de desastres, es predominante. Las fotos, modelos de estudio y las radiografías periapicales son datos de valor inimaginable que no debemos dejar de lado ni creer que realizarlas sea una pérdida de tiempo, ya que no sabemos cuándo se pueden poner a disposición de la justicia.

La indicación de radiografías panorámicas para control, debería ser una práctica habitual, no sólo para descartar patologías sino también pensando en una futura identificación.

En adición, Garbin, Saliba, Zina Gonçalves (2007), en su estudio sobre el consentimiento informado en la clínica odontológica, revelaron que la mayoría de los cirujanos-dentistas presenta deficiencia al que se refiere al conocimiento acerca del consentimiento informado, mientras otros desconocen totalmente el tema.

Su aplicación no se realiza de manera satisfactoria, y la autorización es el documento más utilizado en la clínica odontológica. Como instrumento de colecta de datos, se elaboró un cuestionario conteniendo 11 cuestiones discursivas y de elección múltiple, dividido en tres partes temáticas: el consentimiento informado, el contrato de prestación de servicios y el plan de tratamiento.

Para interpretación de cuestiones discursivas, fue preconizada la técnica de Análisis de Contenido. Esta investigación pone en descubierto que existe un vacío de información de los profesionales que pudiera estar derivado en su mayoría por deficiencia es la formación en el área durante su pregrado, lo que corresponde a unidades curriculares como forense.

En contraste, es de acotar que en Venezuela, no existen investigaciones actuales referente a dicho tema en específico, encontrándose investigaciones como las de Orozco (2014), titulada diseño de un aula virtual bajo ambiente Moodle, Para La Unidad Curricular Odontología Legal y Forense de la Facultad De Odontología, de la Universidad de Carabobo, el cual concluyo que el 94,22% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo, o totalmente de acuerdo con la necesidad de recurrir a las TICs para atender en la virtualidad las unidades curriculares netamente teóricas, sobre todo tomando en cuenta las restricciones en cuanto a los recursos.

Sin embargo, estudios como el presentado por Fereira Ortega; Espina de Fereira; Avila, Leendertz y Barrios (1998), realizaron un estudio titulado “La experiencia odontológica en el proceso penal”, cuyo objetivo general fue demostrar el papel fundamental como testigo experto antes los juzgados civiles cuando se tiene una evidencia dental, en este estudio se reportó un caso donde el cadáver de una mujer de 28 años fue sepultado en mayo de 1990, víctima aparente de un arrollamiento por vehículo automotor.

La necropsia revelo fracturas complejas con deformidad de los huesos del cráneo y la cara producida por objeto contundente, posteriormente la madre de la

occisa, consigno ante las autoridades una pieza dental y un fragmento de esmalte dental que habían sido encontrados en un lugar distinto al que había sido descrito como sitio del accidente, con las evidencias dentales se pudo comprobar que la occisa realmente fue golpeada con un objeto, la hipótesis de la muerte por arrollamiento fue descartada. En este caso la odontología forense pudo establecer que dicha pieza correspondía a esta persona.

De esta investigación se puede expresar que el profesional de la odontología cumple una función dentro del sistema judicial, ya que con sus conocimientos es capaz de ejecutar procedimientos científicos para determinar hechos que sucedieron en casos donde otros procedimientos son de difícil determinación en víctimas donde las evidencias no son suficientes o son muy complicadas para ese grupo de expertos.

Posteriormente Ferreira; Ortega; Espina de Ferreira; Leendertz, Reinier, Barrios (1998) titulado Reconocimiento visual de cadáveres calcinados posterior a la aplicación de dos técnicas de autopsia bucal: Un estudio comparativo, la evidencia dental es determinante en la identificación de cadáveres provenientes de desastres masivos, especialmente cuando estos involucran la exposición directa al fuego.

Si en estos cadáveres son aplicadas las técnicas convencionales de autopsia bucal, se produce la pérdida de configuración facial, dificultándose así el reconocimiento facial por parte de familiares, el cual es importante especialmente cuando los registros dentales antemortem no están disponibles.

Se examinaron 166 cadáveres carbonizados o con quemaduras de tercer o cuarto grado, no identificados, los cuales fueron ubicados en dos grupos: Grupo 1, que tenía 49 cadáveres a los cuales se les aplicó el protocolo de autopsia bucal que se sigue de rutina en la Medicina Forense de la Ciudad de Maracaibo. Grupo 2, con 117 cadáveres examinados según el protocolo de autopsia bucal para cadáveres calcinados, propuesto por Ferreira y Cols. En el grupo 2, se obtuvo mayor porcentaje de identificaciones logradas mediante evidencia no dental,

gracias a la naturaleza conservadora de la técnica aplicada.

Mediante la evidencia dental el profesional de odontología es capaz de reconocer casos en donde los siniestros pueden ocasionar una difícil o complicada identificación de los hechos, ya sea en el reconocimiento de cadáveres o de violencia en cualquiera de sus formas, la evidencia dental es una de las más importantes por ser capaz de soportar múltiples hechos o incidencias, tienen una gran resistencia por estar compuesta del mineral más resistente del cuerpo humano.

En el trabajo realizado por Pérez y Casas (1999) titulado Identificación de la edad por periquematies, en este estudio se pretendió identificar de manera aproximada las edades clínicas post-mortem en individuos con archivos disponibles a través de las periquematies, utilizando primeros o segundos premolares derechos o izquierdos. Se recolectaron 43 muestras ubicadas en 3 grupos de edad, y cada uno subdividido en masculino y femenino: Grupo I (15 a 29 años), grupo II (30 a 49 años) y grupo III (50 años y más). A cada muestra se le practicó un corte de 1mm por debajo de la unión amelocementaria para la remoción de la porción radicular, fue sometida al proceso de metalizado para ser observada a través del microscopio electrónico a un mismo aumento, y se tomaron microfotografías para su posterior estudio: Conteo de periquematies en zona cervical de la cara lingual y observación de disposición y presencia.

Se encontró que por medio del conteo solamente no se puede determinar la edad clínica; la disposición de los periquematies es circunferencial y su presencia es propia de cada individuo como una huella dactilar; existe una variación en número menor en mujeres que en hombres; en la zona cervical, hay un mayor número de periquematies con menor distancia entre ellos y, a medida que se dirigen hacia oclusal su número es menos y la distancia entre ellos aumenta.

En esta investigación la Odontología forense cumple un papel primordial en el reconocimiento de cadáveres mediante el examen dental en estas pruebas el éxito

fue bastante alto, ya que se logró determinar que no es posible saber la edad clínica solo por la evaluación de los periquematis, y el hallazgo de que estos son como la huella digital de cada individuo únicos.

Para la investigación de Guerra T. y Pérez (2001) cuyo título es “Importancia de la radiografía oral en el diagnóstico de la edad en restos óseos humanos”, describen que dentro de las ciencias forenses, la necro identificación de restos óseos es una de las operaciones que registra mayor esfuerzo y entrega por parte de los investigadores. Los antropólogos recomiendan iniciar el proceso de reconstrucción de la biografía biológica de la víctima con el diagnóstico de la edad, refiriéndose a la edad biológica y no cronológica, es decir, teniendo en cuenta los procesos de formación y consolidación del tejido óseo y dental.

Para el diagnóstico de la edad se tienen en cuenta los siguientes parámetros: La fusión de los centros de osificación, cierre epifisial de los huesos largos, fusión de las suturas craneales, longitud de los huesos largos y formación, erupción y consolidación de los tejidos dentales. Este último parámetro es de gran utilidad cuando existen indicios de que la víctima a identificar es menor a los veintiún años de edad, ya que está demostrado científicamente que este parámetro junto con la observación de los cambios que suceden en los centros de osificación son los más exactos al momento de hacer un diagnóstico de edad en resto óseos.

El parámetro odontológico para el diagnóstico de la edad se realiza mediante dos técnicas: El examen intraoral y el examen radiográfico. El primero mediante la observación de los tejidos dentales erupcionados, el segundo mediante la observación y descripción de los estados de la formación coronal, radicular y correspondiente cierre apical. Las posibilidades que ofrecen el conocimiento de esquema de erupción dentaria en dentición decidua y permanente, así como el grado de calcificación y formación radicular, no solo son importantes en la formación de las maloclusiones, sino que surge como factor de gran ayuda a la hora de establecer la edad biológica en restos óseos humanos.

La erupción dental es un acto biológico de carácter multifactorial, en donde toman parte activa la pulpa, la vaina epitelial de Hertwing y el crecimiento radicular. Es fundamental reconocer la relación estrecha entre el desarrollo radicular y la erupción dental.

Todas esas investigaciones apoyan los objetivos de la investigación, ya que demuestra hechos que son relevantes en el momento en que se requiere un profesional Odontólogo con experiencia en forense para determinar la identificación de los hechos, cambiar el rumbo de algún proceso judicial, y llevar a cabo el reconocimiento de cadáveres cuyas características no son fáciles para la medicina forense tradicional, estos estudios refuerzan la necesidad de que el profesional de la odontología tenga las herramientas y conocimientos forenses mínimos para poder intervenir en cualquier siniestro o hecho donde sea requerido sus servicios.

Bases Teóricas

Las bases teóricas según Sierra (2004), "...se refieren a los postulados, principios, leyes y teorías que dan sustento al tema de investigación" (p. 32), dan validez conceptual y refuerzan los supuestos del tema de estudio, en este sentido es la construcción de un marco teórico y conceptual, donde el investigador proporciona a su objeto de estudio una delimitación en el enfoque y una explicación mediante teorías y conceptos. Desde esta perspectiva, se presentan las teorías seleccionadas que guardan relación con el trabajo investigativo realizado, las cuales se presentan a continuación como base para esta investigación los aportes de Brunner, Piaget, Vygotsky y Bandura.

Teoría de aprendizaje de Bruner

El aprendizaje se basa, según Bruner, en la categorización o procesos mediante los cuales simplificamos la interacción con la realidad a partir de la agrupación de objetos, sucesos o conceptos (por ejemplo, el perro y el gato son animales). El aprendiz construye conocimiento (genera proposiciones, verifica

hipótesis, realiza inferencias) según sus propias categorías que se van modificando a partir de su interacción con el ambiente. Es por todo esto que el aprendizaje es un proceso activo, de asociación, construcción y representación.

La estructura cognitiva previa del alumno provee significado, permite organizar sus experiencias e ir más allá de la formación dada (Bruner, 1963). El aprendizaje es, he dicho, un proceso activo de asociación, construcción y, también, representación.

El proceso de la educación Bruner defiende, en su hacia una teoría de la instrucción (Bruner, 1991), que toda teoría pedagógica debe tener en cuenta cuatro aspectos. A saber: 1) La predisposición hacia el aprendizaje; 2) El modo como un conjunto de conocimientos puede estructurarse para que sea interiorizado lo mejor posible por el estudiante; 3) Las secuencias más efectivas para presentar un material; 4) La naturaleza de los premios y castigos (Bruner, 2001). Definiendo el aprendizaje como un proceso activo de asociación, construcción y, también, representación.

En esta nueva visión de la educación no se acentúa el trabajo en solitario de la representación y categorización cognitiva. Al contrario, la educación es un proceso público que consiste en intercambiar, compartir y negociar significados. Los andamios o, sistemas de ayuda en los procesos de enseñanza – aprendizaje, permiten moverse en seguridad hacia el próximo escalón. Y el próximo escalón es siempre la apropiación de una determinada herramienta cultural (la lectura, la escritura, la notación matemática, el uso de Internet, etc.). En este sentido la mente no se forma de dentro hacia fuera (tesis piagetiana), sino que las “prótesis” de la cultura (por ejemplo, sistemas institucionalizados para recordar, un cuerpo de leyes, Internet, un conjunto de historias) nos permiten amplificar nuestras capacidades psicológicas o, dicho con otras palabras, nos permiten recordar, pensar o intercambiar información.

La tarea central es crear un mundo que dé significado a nuestras vidas, a

nuestros actos, a nuestras relaciones” (p. 10). Y el modo que tenemos para dar significado a nuestras vidas y comprender las ajenas, para entender nuestros actos e interpretar las acciones de los otros y otras es mediante narraciones, relatos que permiten comprender lo extraño o aquello que quebranta lo esperable, canónico o normativo (Bruner, 2001).

Este es el momento en que Bruner va más allá de la revolución cognitiva y se sitúa en la búsqueda de una ciencia de lo mental alrededor de los actos de significado y los procesos mediante los cuales se crean, negocian y comparten dentro de una comunidad (Bruner, 1991).

Ahora bien, esta teoría se relaciona con la presente investigación debido al rol preponderante de la academia en la estructuración y creación de un entorno propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje que conlleve a la formación de profesionales motivados y capacitados en el área.

Teoría Constructivista del Aprendizaje de Jean Piaget (1969)

Esta ha sido una de las más divulgadas en el ámbito educativo, Piaget (1969) expresa que “nacemos como procesadores de información activos y exploratorios, y que construimos nuestro conocimiento en lugar de tomarlo ya hecho en respuesta a la experiencia o la instrucción” (p.29). De esta manera en relación a esta afirmación se pretende proporcionar a los estudiantes como futuros odontólogos para que puedan construir su propio aprendizaje a través de vivencias impartidas en el área de odontología forense observando y viviendo experiencias en morgues o casos especiales de esta materia para que en futuros eventos debido a la escases de odontólogos forenses esta materia nos brinde la mayor cantidad de información siempre y cuando aplicándolo o aprendiendo, brindando así un mayor beneficio educativo a sus estudiantes. Adicionalmente Piaget establece que desde el nacimiento a la madurez los pensamientos cambian de manera radical, aunque lentamente. Porque el individuo se esfuerza por imponer un sentido al mundo.

De acuerdo con Piaget (1969) el desarrollo cognoscitivo está influenciado por la transmisión social del aprendizaje a los demás, sin ella se tendrían que reinventar los conocimientos que ya se poseen. Quien establece el aprendizaje como “la modificación de los conceptos previos, pero además, integran conceptos nuevos aprendidos con los que ya se poseen” (p.18). Destacándose en la teoría de Piaget que los conocimientos se construyen partiendo de la información suministrada por el docente, la cual debe ser de calidad para garantizar eficacia del aprendizaje en el área de odontología forense a los estudiantes.

De igual forma, Piaget invoca que para aprender significativamente es necesaria la confrontación del sujeto con el contenido de enseñanza, argumentando adicionalmente que el desarrollo cognitivo no radica únicamente en los cambios cualitativos de los hechos y habilidades, sino en transformaciones radicales de cómo se establece el conocimiento. Del mismo modo, se establece al estudiante como el protagonista principal en la construcción de su propio aprendizaje, apoyado en un conjunto de ideas y saberes cognoscitivos permitiendo interactuar entre ellos, fortaleciendo, sus habilidades y destrezas necesarias para abordar el contexto educativo.

La importancia de la teoría de Jean Piaget para la pedagogía contemporánea, la inteligencia humana se concibe como una estructura con función adaptativa, es una teoría en un sentido general que explica y describe patrones o estructuras de pensamiento, cómo se desarrollan y cada uno de los cuales contribuye a la adaptación del sujeto a la realidad. Desde el punto de vista piagetiano, el conocimiento es el resultado de la interacción entre el sujeto y el objeto, es decir, que el conocimiento no reside ni en los objetos ni en el sujeto, sino en la interacción entre dos objetos. De esta manera, el aprendizaje se define por las etapas de desarrollo por las que pasa la formación del conocimiento. Estas ideas representan una base importante que es el criterio para la organización del currículo en las escuelas. (Rodríguez, 1999)

En tal sentido dentro de otro aspecto de la teoría de Piaget que también es de gran importancia en la pedagogía es la idea de que el alumno es un sujeto de información en desarrollo activo que puede hacer su propio progreso. Conjunto donde se puede reconocer que el trabajo del docente es un factor que puede promover el desarrollo al brindar ambientes y actividades de aprendizaje que se adapten al nivel de desarrollo de los alumnos que el docente está comunicando. Se supone que todo el conocimiento y todo el desarrollo cognitivo es en última instancia el producto de la actividad constructiva del sujeto tanto física como mentalmente

La teoría de Piaget también ayudó a avanzar en el desarrollo de métodos de enseñanza que estimulan el aprendizaje activo considera que el conocimiento debe construirse activamente por el sujeto para ser verdaderamente entendido. (Rodríguez, 1999) Piaget concibió la inteligencia no como una colección de elementos aislados más o menos simples, sino como un sistema, como un todo organizado en el que los elementos individuales están estrechamente coordinados y vinculados entre sí para formar una estructura coherente que se aplica para percibir el mundo que los rodea. De esta manera, el rol del nuevo docente se demuestra que es el que dirige este proceso, es responsable, no debe transmitir los conocimientos mecánicamente, sino que debe facilitar y encontrar métodos adecuados para que los estudiantes puedan desarrollarlos. Habilidades propias, conocimiento de construcción de sabiduría que necesita para su formación.

Por lo consiguiente Piaget se centra en cómo se construye el conocimiento a partir de la interacción con el entorno. El constructivismo es una corriente educativa basada en la teoría del conocimiento constructivista que postula la necesidad de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias (crear andamios) que les permitan construir sus propios métodos de resolución de una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan ser implementadas ver cambiado y seguir aprendiendo. La teoría de Piaget representa uno de los intentos más completos de proporcionar una visión coherente y unificada del desarrollo cognitivo desde el nacimiento hasta la edad adulta. Los principales ejes de contenido de la teoría de Piaget se orientan a lo largo de tres ejes básicos: el constructivismo, las etapas de

desarrollo y las relaciones entre desarrollo y aprendizaje, las implicaciones para la práctica educativa.

Finalmente las diferentes estructuras mentales se modifican y combinan a través de las experiencias, la adaptación al entorno y la organización de nuestra mente. El aprendizaje ocurre como resultado de cambios y situaciones nuevas. Nuestra percepción del mundo se renueva a medida que crecemos este proceso se compone de patrones que ordenamos mentalmente la adaptación se da a través de un proceso de asimilación que modifica la realidad externa y otro de acomodación, que es lo que cambia nuestras estructuras mentales.

Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1979)

De manera similar, la teoría del procesamiento de la información y los enfoques de Vygotsky (1979) contribuyen a comprender los procesos de desarrollo y su relación con el aprendizaje. Este autor destacó la importancia de la interacción social para el desarrollo cognitivo y postuló una nueva relación entre desarrollo y aprendizaje.

Para Lev Vygotsky, el desarrollo se activa mediante procesos que se aprenden primero a través de la interacción social, por otro lado estudiar el desarrollo cognitivo permite adaptar las lecciones a las capacidades cognitivas del alumno, lo que hace más efectivo el proceso de aprendizaje.

De acuerdo con Vygotsky (1979), el estudio del comportamiento humano requiere invocar la noción de consciencia ya que la conducta humana se encuentra regida, no únicamente por los procesos biológicos, sino principalmente por elementos subjetivos que no siempre son racionales o aprendidos. Adicionalmente, la conducta humana debe realizar otro tipo de experiencia, la social que permite establecer conexiones a partir de experiencias vividas por otros seres humanos. Vygotsky retomó la diferencia entre los procesos psicológicos inferiores y los superiores,

afirmando que la psicología debe enfocarse en el estudio de los superiores como el conocimiento objetivo y científico.

De la misma forma reitera que el estudio de las funciones psicológicas inferiores o elementales permite describir la conducta animal, pero no la humana, caracterizada por apoyarse en la experiencia acumulada por generaciones anteriores y que no se hace presente al nacer sino que por el contrario se va adquiriendo a través de diversos procedimientos, entre ellos la educación.

Además, en la conducta humana se hace importante el aspecto social, siendo aquella que permite establecer conexiones que se tienen con otro ser humano, que se da a través del uso de instrumentos, de igual forma planteó que los procesos psíquicos: pensamiento y lenguaje, comienza con la interacción social, por medio del habla abierta (conversaciones con los demás) posteriormente exponen este conocimiento a través del habla interna (pensamiento). De esta forma el aprendizaje admite un carácter social determinado y un proceso por el cual los individuos se desarrollan en la vida intelectual de aquellos que les rodean. En este orden de ideas, Vygotsky (1979) señala que “él creía que el desarrollo cognoscitivo ocurre a partir de las conversaciones e intercambios que el niño sostiene con miembros más conocedores de la cultura, adultos y compañeros más capaces” (p. 47).

De allí, que el docente de la materia debe surgir como intermediario para que el estudiante de odontología de quinto año pueda integrarse a un determinado grupo, sirviendo como guías que brindan la información y apoyo necesario para que el individuo crezca de manera intelectual y profesionalmente. Adicionalmente Vygotsky señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar a la fase escolar, por consiguiente el aprendizaje y el desarrollo se encuentran interrelacionados desde los primeros días de vida del niño. Dentro de lo que menciona dos niveles evolutivos, el nivel evolutivo real el cual comprende las funciones mentales del niño, comprendiendo aquellas actividades que el niño puede realizar por sí solo, por el contrario si se le ofrece

ayuda o se le muestra cómo resolver el problema sin obtener una solución independientemente se encuentra en un nivel de desarrollo potencial.

Finalmente, uno de los aportes más significativos de Vygotsky está relacionado con la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que fue concebida como “la distancia entre el nivel real de desarrollo de un estudiante, determinado por su capacidad de resolver independientemente un problema y su nivel de desarrollo potencial, determinado por la posibilidad de resolver un nuevo problema cognitivo con la guía de una persona adulta con más capacidad” (p.133).

Aprendizaje Social Bandura

La teoría del aprendizaje social fue propuesta por Albert Bandura en 1987. Esta teoría es que las personas aprenden en un contexto social y que el aprendizaje se ve facilitado por conceptos como el modelado, el aprendizaje por observación y la imitación.

En esta teoría, Bandura propone el determinismo recíproco, que establece que el comportamiento, el entorno y las características individuales de la persona se influyen mutuamente. En su desarrollo, también afirmó que al observar a los demás, así como a través del comportamiento del modelo, los niños aprenden qué son los procesos que involucran la atención, la memoria, la reproducción y la motivación.

Ahora bien, el presente trabajo se encuentra vinculado a las referidas teoría, ya que se infiere en la percepción que tengan estudiantes de 5to año de Odontología, sobre la odontología legal y forense, podría llegar a ser influenciada con el estímulo o motivación que logre despertar en ellos el profesor de la asignatura, favoreciendo así el potencial de cada uno de ellos en su percepción sobre el área odontológica y su importancia para ellos como futuros profesionales de la Odontología. Según esta teoría citada por Rivas, J. I., Hernández, F., Sancho, J. M., Núñez, C. (2012). se desarrolla un modelo ecológico, que permite entender la gran influencia que ejerce los ambientes en el desarrollo del sujeto y su formación; Según esta perspectiva se concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas donde cada

uno de esos niveles contiene al otro, se concibe el desarrollo como un cambio perdurable en el modo que la persona percibe el ambiente que le rodea y en el modo en que se relaciona con él.

Esta teoría afirma que en el desarrollo humano se supone una acomodación mutua en la que interactúa su proceso activo de desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos en los que tal persona vive, acomodaciones que a su vez afectan las relaciones que el individuo tiene con sus diversos contextos

Finalmente quisiera agregar para esta teoría desglosándola de la siguiente manera para ser mejor interpretada, Bandura describió el aprendizaje social en términos de cuatro principios:

Atención: el aprendizaje requiere concentración y atención, especialmente en el caso de los niños, si ven algo nuevo o diferente, es más fácil para ellos notarlo.

Retención: El contenido de la información se acaba de aprender y almacenar en la memoria.

Reproducción: propagar información previamente almacenada y usarla según sea necesario, como durante una prueba.

Motivación: Sin motivación no tiene sentido hacer nada. Esta motivación puede surgir cuando un observador ve que otro es recompensado o criticado por hacer o no hacer algo, lo que motiva al observador a querer hacer lo mismo o evitarlo.

En este sentido, dichos referentes teóricos constituyen un soporte para la presente investigación, puesto que, si bien el contexto ecológico influye en el individuo y en el modo en que este percibe el ambiente que le rodea, así como la manera en que se relaciona y se adapta para acomodarse a su realidad, lo cual se proyecta también en la manera como el individuo perciba dicho entorno social y cada una de sus diversas situaciones, eventos, realidades conflictivas, que se le puedan presentar y las deba resolver satisfactoriamente, es allí donde toma un valor relevante, respecto a la asignatura odontología legal y forense y la percepción que de la misma pueda llegar a tener él y la estudiante de la carrera odontología, toda vez

que cada uno de ellos, de manera previa ha tenido su apreciación para acomodarse a su propia realidad, pero suele acontecer que su acomodación no sea la real, ni la que deba asumir como futuro profesional de la salud, debido a sus perjuicios y / o experiencia previas con la realidad y su entorno todo lo cual va a influir en dicha percepción. Es por ello que en el desarrollo del sujeto y su formación, se debe favorecer por parte del profesor una mejor percepción y dinámica de la asignatura, visitas a la morgue a fin de obtener alumnos preparados y capacitados adaptados a la realidad y a las problemáticas sociales y su desarrollo profesional en un futuro.

Definiciones de Medicina Legal

En este orden de ideas se hace referencia a Según, Verdú, (2000), es el conjunto de conocimientos médicos aplicables al derecho civil o criminal y a la formación de algunas leyes. Según Barreiro y González (citados por Candia (2014) "La medicina legal es la aplicación de los conocimientos médicos y otras ciencias 40 auxiliares, a la investigación, interpretación y desenvolvimiento de la justicia social." (p. 29). Según Pérez citado por Candia 2014 (Ob. Cit) "La medicina legal es una disciplina de interés práctico de la administración de la justicia, en que las ciencias biológicas y médica contribuyen, a dilucidar y resolver problemas de orden biológico, psicológico y físico-químico para la mejor aplicación de la ley" (p. 42)

Definiciones de Odontología Legal y forense

La odontología legal y/o forense, tiene la virtud, de haber nacido prácticamente con la mismísima odontología, siendo la identificación humana en principal motivo de consulta, de la que podríamos mencionar el caso "Carlos Gardel" o el caso "Che" Guevara que fueron identificados por sus elementos dentales (González, 2010).

Partiendo del incuestionable valor que nos presta la historia para la evolución de todas las ciencias, es que el profesor ceppi la define en general como "la ciencia que nos permite compensar el pasado ajustado con el actual criterio en el presente y proyectarnos menores errores en el futuro" no olvidemos que el pasado nos dicen

cosas que interesan al futuro.

Existen algunos métodos de identificación odontológica forense como la palatoscopía, son la queiloscopía y rugoscopía los cuales se basan en el estudio de las rugosidades palatinas o labiales cuyo dibujo es esencialmente el mismo a lo largo de la vida de una persona, se puede estimar la edad odontológica la cual se puede determinar sexo, raza y talla.

Conocimiento teórico de la odontología forense

La odontología forense y sus alcances se entiende que los dientes ofrecen mucha información para la comparación de datos antemortem con los postmortem, en primer lugar por estar compuesto por el tejido más duro del cuerpo humano (el esmalte); por la relación de forma y tamaño de su anatomía, y por la protección física que tienen al estar insertados en el maxilar y mandíbula con gran frecuencia quedan como una fuente de información intacta, en segundo lugar la gran estabilidad evolutiva que poseen sus coronas, sigue un modelo poligénico, que aunque es desconocido, se manifiesta en algunos caracteres morfológicos de importancia poblacional.

Por último de todas las estructuras duras de origen mesodérmico del cuerpo estos son los únicos en contacto directo con el medio ambiente, lo que permite notar actividades económicas o de costumbres que nos ayuden a identificar a una persona. Las condiciones físicas de los cuerpos en desastres naturales son variables, sin embargo, la aplicación de técnicas de la estomatología forense son en esencia las mismas usadas en la identificación de rutina de un cadáver en situaciones normales.

Lo que distingue el trabajo de los estomatólogos forenses en tales circunstancias (al igual que al resto de los expertos) son los aspectos organizativos concernientes a la integración en un grupo multidisciplinario; no obstante la mayor relación la guarda con los antropólogos forenses. Las estimaciones de la estatura,

sexo, edad, y grupo racial constituyen los elementos básicos en la identificación humana, al extremo de que estas variables son conocidas como las cuatro grandes.

Aspectos legales

Durante mucho tiempo el ejercicio de la odontología legal fue de manera liberal, quedando de esta manera todos los problemas encomendados al entendimiento libre entre paciente y odontólogo, por lo que no era necesaria la promulgación de disposiciones legales para la regulación de este ejercicio. A partir de la segunda mitad del siglo XX la situación cambió por completo, y comenzaron a surgir reglamentos para el ejercicio de dicha profesión, al igual que para la medicina y el resto de las profesiones sanitarias. En la odontología en particular este crecimiento y avance a nivel reglamentario se dio a notar en los aspectos organizativos, administrativos, económicos, laborales, de seguridad y hasta en el ámbito ético. Es en este momento cuando se comienzan a observar publicaciones judiciales y ligadas al derecho que guardaban relación con la odontología, que poco a poco formaron la doctrina de lo que conocemos hoy como la odontología legal y forense.

Conocimientos prácticos de la odontología forense

Historia clínica

La historia clínica es una de las formas de registro del acto médico, cuyas cuatro características principales se encuentran involucradas en su elaboración y son: profesionalidad, ejecución típica, objetivo y licitud. La profesionalidad se refiere a que solamente el profesional de la medicina puede efectuar un acto médico, pues en esencia son los médicos quienes están en capacidad de elaborar una buena historia clínica.

Reconocimiento dental

Ficha Dental

Son registros en los cuales los profesionales de la salud dental describen la historia clínica de un paciente, de tal manera que en las mismas se lleven

anotaciones tanto de las unidades dentarias como de las enfermedades padecidas y tratamientos efectuados.

Muchas de ellas combinan un esquema de la dentadura junto con un espacio para comentar los escritos, dentro de los diagramas dentales hay las de tipo anatómico y los de tipo esquemático en cuadrados o en círculos. Para comparar datos ante y post mortem, son mejores diagramas, lo que tiene especial importancia como es el caso de desastre. Existe una amplia variabilidad en los tipos de datos y observaciones que pueden recolectarse, la información típica recogida en las fichas incluyen:

1. Fecha de los tratamientos.
2. Unidades dentarias tratadas.
3. Superficies restauradas.
4. Material utilizado.
5. Estado de cuentas económicas.

Ficha Rugoscópica

El termino rugoscopia se refiere al estudio concreto de las rugosidades de la mucosa, también desde un punto de vista más identificativo, por la que la ficha rugoscópica constituye un instrumento donde el profesional de la odontología logra impresiones obtenidas sobre un soporte de los dibujos del paladar. (moya 1994).

Las rugas palatinas tienen una serie de características que son las que le confieren su valor para las tareas de identificación.

1. Son invariables
2. Son inmutables, aunque pueden variar ligeramente de tamaño y posición con la edad.
3. Son permanentes, aparecen en el tercer mes de embarazo y duran toda la vida.
4. Son diferentes de unos individuos a otros, incluidos los gemelos univitelinos.

En este sentido, la identificación palatoscópica es aplicable: Al sujeto vivo, a cadáveres recientes o momificados, antiguos o recientes.

Términos Básicos

Antemortem: Las lesiones infligidas a la víctima antes de su muerte, que, sin embargo, deben considerarse separadamente de las muertes que llevan a la muerte.

Amelocementaria: Es la parte que separa la corona del diente de la raíz, del diente y prácticamente está al mismo nivel que el hueso alveolar y por encima está la encía.

Calcificación: La mineralización de la dentina se efectúa en dirección de fuera adentro de un diente.

Cierre epifisial: Extremo de un hueso largo cuando el hueso deja de crecer.
Conocimiento: Hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad.

Deontología médica: Es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del médico.

Deontología odontológica: Tratado o ciencia del deber odontológico o de las obligaciones odontológicas.

Forense: Es la rama de la medicina que aplica todos los conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el Derecho.
Historia clínica: Es la narración escrita, clara, precisa, detallada, ordenada de todos los datos y conocimientos, tanto anteriores (antecedentes personales y familiares), como actuales; relativos a un enfermo, y que sirven de base para el juicio definitivo de su enfermedad.

Maloclusiones: Mal alineamiento de los dientes o a la forma en que los dientes superiores e inferiores encajan entre sí.

Necropsia: Procedimiento médico que emplea la disección, con el fin de obtener información privada anatómica sobre la causa, naturaleza, extensión y complicaciones de la enfermedad que sufrió en vida el sujeto y que permite formular un diagnóstico médico final o definitivo para dar una explicación de las observaciones clínicas dudosas y evaluar un tratamiento dado.

Odontología: Es una de las ciencias de la salud que se encarga del diagnóstico,

Odontología legal: Es la rama de la odontología que se encarga del estudio de las piezas dentales, con fines identificativos de personas vivas y cadáveres. Auxilia con sus especiales conocimientos odontológicos a diversas ramas del Derecho.

Osificación: Formación de hueso, que generalmente se refiere a tejidos blandos que se calcifican y endurecen.

Palatoscópica: Es un método de identificación que no se ha impuesto aun por la falta de clasificación aceptable para ordenar un archivo y poder luego individualizar; se basa en estudio de las rugosidades en el paladar duro, líneas del rafe, prominencias, pliegues, crestas o arrugas.

Periquematis: Son surcos pocos profundos existentes en la superficie del esmalte dental.

Poligénico: Relativo al rasgo fenotípico (o enfermedad) causado por la acción conjunta de varios genes.

Postmortem: Después de la muerte.

Queiloscopia: Es un método de identificación odontológica usada en la Criminalística, basada en el estudio, registro y clasificación de los surcos presentes en la mucosa labial.

Rugograma: Se describen y registran las rugas palatinas de acuerdo a su forma, posición y tipo.

Rugoscopia: Se refiere al estudio concreto de las rugosidades de la mucosa.

Rugoscópica: Constituye un instrumento donde el profesional de la odontología logra impresiones obtenidas sobre un soporte de los dibujos del paladar.

Sistema estomatognático: Es el conjunto de órganos y tejidos que permiten las funciones fisiológicas de: comer, hablar, pronunciar, masticar, deglutir, sonreír incluyendo todas las expresiones faciales, respirar, besar o succionar.

Vaina epitelial de Hertwing: Es una doble capa de células epiteliales continuas extendidas apicalmente del borde apical al órgano del esmalte.

Cuadro de Operacionalización de variables

Objetivo General

Determinar nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de odontología de 5to año en el área de la odontología forense. Caso: facultad de odontología de la Universidad de Carabobo.

Variable	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensión	Indicador	Ítems
Nivel de conocimiento sobre odontología forense	Conocimiento que tienen los estudiantes de la facultad de odontología en el áreas de odontología forense	Son los conocimientos básicos teóricos y prácticos que debe poseer todo odontólogo	Teóricos	Conceptualización	1, 2 y 3
				Aspectos legales	4,5 y 6
			Prácticos	Historia clínica	7, 8 y 9
				Reconocimiento dental	10, 11 y 12
			Necesidad	Capacitación	13 y 14

Fuente: Rodríguez, C. (2021).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de la Investigación

Toda investigación, conforme a sus objetivos, adopta ciertas características las cuales permiten clasificar su tipología, diseño y nivel. El estudio tiene las particularidades del nivel descriptivo, que según Sierra (2004), es aquel dirigido a determinar cómo es o como está la situación de las variables las cuales deberán estudiarse en una población, así como quiénes, dónde y cuándo se está presentando el fenómeno. Todo ello se convalida con los objetivos definidos, es decir, determinar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de odontología de 5to año en el área de la odontología forense.

En consonancia, dados los propósitos de este estudio, se considera ajustado bajo el enfoque cuantitativo, correspondiéndose con un diseño no experimental de campo, descrita por Hernández, Fernández y Baptista (2000), como aquella en donde el investigador recolecta directamente en el lugar donde ocurre el fenómeno, los datos o información necesaria; Por su parte, Arias (2006) define “El diseño de la investigación representa las estrategias que adopta el investigador para responder el problema planteado” (p. 47).

También se estima que la investigación posee un nivel transaccional descriptivo, la cual en criterio de Sabino (2002), son aquellas en donde los datos a recolectar son subjetivos, tomados en un solo momento en el tiempo, sin manipular las variables.

Población y Muestra.

La población, definida como el conjunto de sujetos o unidades de observación que reúnen las características a estudiar y a los cuales se desea extrapolar los resultados (Sabino, 2002), en este caso estará constituida por los

estudiantes de la Unidad Curricular Forense de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.

En este sentido, la muestra según Arias (2008), es un “subconjunto representativo de un universo o población” (p.23); Contrastando con Balestrini, (2008) consiste en “una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo” (p.141), es de acotar que la población para esta investigación está representada por 140 alumnos. La muestra será de tipo no probabilístico por cuotas que en palabras del referido autor se basa en función de las características de la población y siguiendo los lineamientos de Ramírez (1999) de trabajar con un 30% de la población que para el presente estudio está dada por 42 personas.

Técnica de recolección de datos y procedimiento.

De acuerdo con Flames (2001), las técnicas de recolección de datos son una directriz metodológica la cual orienta científicamente la recopilación de información, datos u opiniones, siendo las más comunes la observación y la encuesta.

Para la investigación, tomando en cuenta los fines perseguidos, la técnica a emplear será la encuesta, la cual consiste en la obtención directa de las personas y/o fuentes primarias de las informaciones o aspectos relevantes para el estudio. (Sierra, 2004).

Por su parte los instrumentos, son formularios diseñados para registrar la información obtenida durante el proceso de recolección, aplicándose la modalidad del cuestionario, que es un “...listado de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable” (Sabino, ob.cit., p. 165), aplicado a los sujetos de muestra. Este cuestionario será aplicado a los Estudiantes de la unidad curricular forense de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo; Dicho cuestionario estará compuesto por 14 ítems permite medir conocimientos teóricos y prácticos del encuestado.

La creación de las dimensiones del instrumento guarda estrecha relación con los objetivos específicos perseguidos en la investigación. El instrumento tendrá ítems relacionados directamente con cada uno de los indicadores tomando en cuenta las recomendaciones de Rodríguez, Gil y García (1996):

Orden de Dificultad: de lo más simple a lo más complejo

1. Preguntas concretas, evitar la ambigüedad
2. Fáciles de entender
3. Lenguaje claro y sencillo.

Luego de haber obtenido los datos, se procederá al análisis y valoración de la información, realizada mediante un proceso de codificación y ordenación de los mismos.

Asimismo, se procederá a representar esa data en gráficos a barra y cuadros, para permitir no solo una fácil visualización sino analizar e interpretar a través del método descriptivo de las tendencias más resaltantes y significativas, de donde emanaran el diagnóstico general de resultados, las pertinentes conclusiones y recomendaciones.

Validez del Instrumento

En cuanto a la validez de los instrumentos que se utilizarán en esta investigación, se refiere a “El grado en que un instrumento realmente mide lo que pretende medir” (Hernández, Fernández y Baptista, 2000).

Dada la naturaleza del estudio dicha validación se realizará través de la técnica del juicio de expertos:

1. Un metodólogo.
2. Un experto en el área de la forense.
3. Un Odontólogo general.

Dichos expertos evaluarán el cuestionario en los aspectos claridad, congruencia y tendenciosidad y su correspondencia con los objetivos e indicadores

de las variables en estudio.

Confiabilidad del Instrumento

De la misma manera, se procederá a realizar la aplicación de una prueba piloto, con la finalidad de verificar la pertinencia, aplicando el cuestionario a 10 personas, quienes posteriormente darán sus apreciaciones acerca de: sus dificultades al responder el cuestionario, si el lenguaje utilizado era el más adecuado y acerca de cualquier otra inquietud percibida o fuera de lugar en él. Una vez superada la prueba piloto, se procederá a su aplicación a la muestra seleccionada.

La confiabilidad es la capacidad del instrumento de registrar los mismos resultados en repetidas ocasiones, con una misma muestra y bajo unas mismas condiciones (Sierra, 2004). Esta será calculada a través de la fórmula del Kuder Richardson aplicable a los instrumentos cuyos ítems tienen dos alternativas de respuesta (Si y No).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2000), la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales (consistentes y coherentes).

Se realizó el cálculo de coeficiente con Kuder-Richardson, tomando en cuenta la siguiente fórmula:

$$KR_{20} = \frac{n}{n-1} \left[\frac{V_t - \sum p \cdot q^2}{V_t^2} \right]$$

Dónde:

α = Coeficiente de confiabilidad

N = Número de preguntas

$\sum S^2$ = Sumatoria de la varianza por ítems

S^2_t = Varianza total del instrumento

Para esta fórmula, los rangos de confiabilidad son los siguientes:

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy baja

Fuente: Ruiz (1998).

En el caso del presente estudio, al sustituir los valores numéricos Obtenidos en la formula se obtuvo un coeficiente de confiabilidad de 0,72. Descrito como una magnitud alta en la escala anterior. De esta forma se constató que el instrumento diseñado fue válido y confiable para la aplicación a la población de estudio

Procesamiento y Análisis de los datos

Las técnica de análisis de información se refieren a los procedimientos llevados a cabo para procesar los resultados de la aplicación del instrumento; En este caso, los datos serán sometidos en primer lugar a un proceso de codificación y ordenación, seguida de su representación en gráficos de barra, permitiendo una fácil visualización, análisis e interpretación a través del método estadístico descriptivo, arrojando las tendencias más resaltantes y significativas, luego se emanarán los resultados y las pertinentes conclusiones de la presente investigación, los cuales serán presentados agrupados por indicadores y sus respectivas dimensiones.

CAPITULO IV

Luego de aplicado el instrumento, los datos fueron sometidos a tratamiento orientado a mostrar los resultados de manera más clara conforme a las dimensiones del estudio se organizaron de forma lógica los datos y efectuaron los cálculos en cuanto a porcentaje quedando reflejado de la siguiente manera:

1. De la dimensión teórica en cuanto a la conceptualización y aspectos legales entorno al conocimiento de odontología forense se obtuvieron los siguientes resultados:

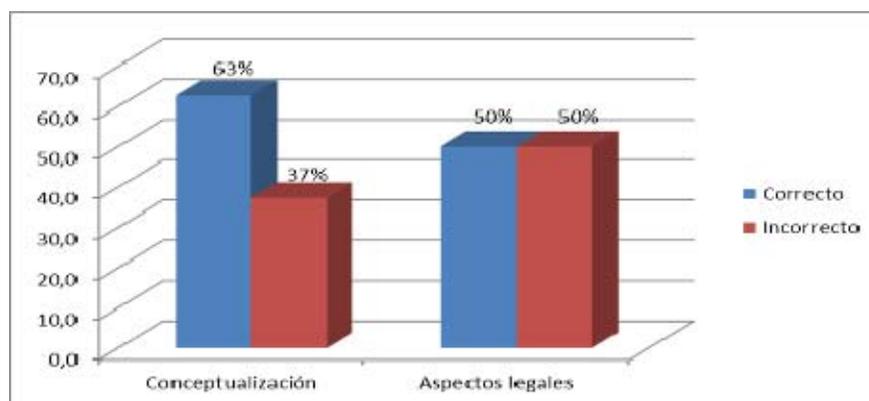
Cuadro No. 2. Dimensiona Teórica

Dimensión Teórica							
Ítem	Indicador	Correcto		Incorrecto		Totales	
		f	%	f	%		
1, 2 y 3	Conceptualización	26,3	62,7	15,7	37,3	42	100
4, 5 y 6	Aspectos legales	21,0	50,0	21,0	50,0	42	100

Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes del quinto año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Rodríguez, C. (2019).

De donde se desprende el siguiente gráfico:

Grafico No. 1. Indicadores Conceptualización y Aspectos legales.



Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes del quinto año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Rodríguez, C. (2019).

Con relación al porcentaje de respuestas correctas obtenidas acerca de la conceptualización del conocimiento básico sobre odontología forense, se aprecia que el 63% de los encuestados establecen conocer sobre conceptos básicos mientras que un 37% desconoce saber conocimientos básicos.

Sin embargo, en cuanto a los aspectos legales el 50% de los encuestados refiere tener conocimiento en aspectos legales y el otro 50% carecen de poco conocimiento en lo absoluto.

- De los aspectos en cuanto a la dimensión de la práctica del indicador de la historia clínica y el reconocimiento dental del conocimiento en odontología forense se obtuvieron los siguientes resultados:

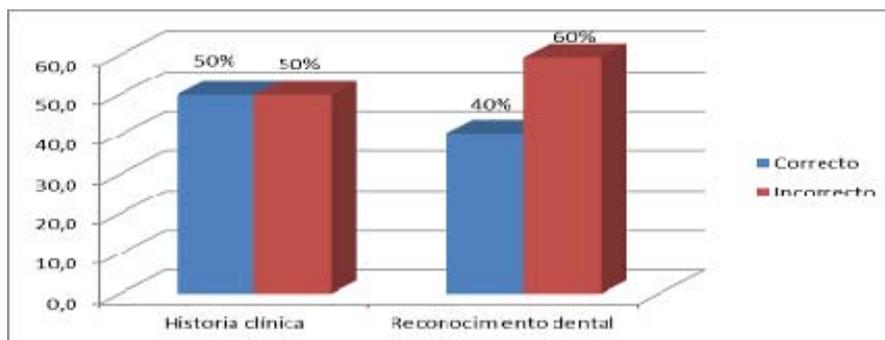
Cuadro No. 3. Dimensión Práctica

Dimensión Práctica							
Ítem	Indicador	Correcto		Incorrecto		Totales	
		f	%	f	%		
7, 8 y 9	Historia clínica	21,0	50,0	21,0	50,0	42	100
10, 11 y 12	Reconocimiento dental	17,0	40,5	25,0	59,5	42	100

Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes del quinto año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Rodríguez, C. (2019).

De donde se desprende el siguiente gráfico:

Grafico No. 2. Indicadores Historia Clínica y Reconocimiento Dental.



Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes del quinto año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Rodríguez, C. (2019).

Este es uno de los indicadores en cuanto al conocimiento de historia clínica en donde se obtuvo un porcentaje 50% de respuestas correctas en igualdad, aun cuando 50% de las ítems fueron respondido de manera incorrecta por los estudiantes y aun así la mitad carecen de conocimiento.

Sin embargo en cuanto al indicador del reconocimiento dental de manera correcta fue un 40% y de los ítems fueron respondidos de manera incorrecta por 60% los estudiantes.

- De la dimensión necesidad como indicador de capacitación de los estudiantes sobre odontología forense : Se obtuvieron los siguientes resultados:

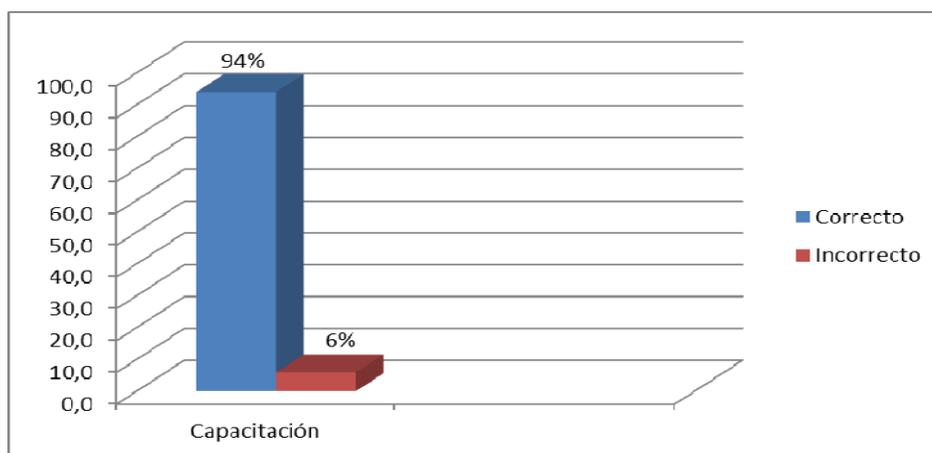
Cuadro No. 4. Dimensión Necesidad

Dimensión Necesidad							
Ítem	Indicador	Correcto		Incorrecto		Totales	
		f	%	f	%		
13 y 14	Capacitación	39,5	94,0	2,5	6,0	42	100

Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes del quinto año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Rodríguez, C. (2019).

De donde se desprende el siguiente gráfico:

Gráfico No. 3. Indicador Capacitación.



Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes del quinto año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Rodríguez, C. (2019).

En la grafica se puede constatar que un 94% de los estudiantes encuestados poseen conocimiento acerca de la capacitacion sobre la materia odontologia legal y forense, mientras que un 6% obtuvo respuestas incorrectas en el cuestionario aplicado.

Discusion

Como primer aspecto cabe destacar que en cuanto a la conceptualización del conocimiento básico sobre odontología forense, se apreció que el 63% de los encuestados establecen conocer sobre conceptos básicos mientras que un 37% desconoce saber conocimientos básicos, mientras que para los aspectos legales el 50% de los encuestados refiere tener conocimiento en aspectos legales y el otro 50% carecen de poco conocimiento en lo absoluto. Este hallazgo se relaciona con el estudio de Suarez (2004) donde indica que el nivel de conocimiento que tienen los odontólogos respecto al proceso de identificación humana en casos de desastres, es predominante el de Regular; encontrando datos similares en ambas investigaciones

En segundo lugar, en los indicadores referidos al conocimiento de historia clínica se obtuvo un porcentaje 50% en igualdad y en cuanto al indicador del reconocimiento dental de manera correcta fue un 40% y de los ítems fueron respondidos de manera incorrecta por 60% los estudiantes. Estos hallazgos se relacionan con las investigaciones de Martínez (2015), quien estudió de la ficha dental de los pacientes atendidos, es predominante, siendo equitativo en el caso de la presente investigación. Los autores además recomiendan que la indicación de radiografías panorámicas para control, debería ser una práctica habitual, no sólo para descartar patologías sino también pensando en una futura identificación.

Del mismo modo, se relaciona con los estudios desarrollados por Garbin, Saliba, Zina Gonçalves (2007), donde revelaron que la mayoría de los cirujanos-dentistas presenta deficiencia al que se refiere al conocimiento acerca del consentimiento informado, mientras otros desconocen totalmente el tema, mientras que en la presente investigación se presentan resultados similares, entendiendo que el consentimiento informado forma parte de la historia clínica.

En adicción, respecto a la necesidad de capacitación sobre la materia odontología legal y forense se pudo constatar que un 94% de los estudiantes encuestados está de acuerdo en la necesidad de una mayor capacitación Este hallazgo no guarda relación con ningún antecedente planteado dentro de la

investigación debido a los pocos estudios encontrados al respecto y la naturaleza del ítem, en el cual se indago sobre la necesidad de una mayor capacitación.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Luego de la realización del presente trabajo de investigación se llega a las siguientes conclusiones en atención al objetivo general trazado: Diagnosticar el conocimiento teórico y práctico del nivel de epistemología y la importancia de la odontología legal y forense para el ejercicio profesional en los estudiantes del 5to año de la facultad de odontología de la Universidad de Carabobo.

Es importante saber en cuanto al primer objetivo que fue diagnosticar el conocimiento sobre aspectos teóricos de la odontología forense se aprecia que el 63% de los encuestados establecen conocer sobre conceptos básicos, mientras que un 37% desconoce saber sobre esto; en cuanto a los aspectos legales un 50% carecen de conocimiento en lo absoluto, lo cual refleja un nivel bastante alejado de lo deseado.

Con respecto al segundo objetivo el cual fue Identificar el conocimiento sobre aspectos prácticos de la odontología forense en cuanto a la dimensión de la práctica del indicador de la historia clínica el 50% carecen de conocimiento; Es importante puntualizar en este aspecto, que sin un buen llenado de la historia clínica es imposible llegar a conclusiones reales e importantes para poder ser tomadas en cuenta en una investigación en el área de legal y forense.

En concordancia, en cuanto al indicador del reconocimiento dental de manera correcta fue un 40% y de los ítems fueron respondidos de manera incorrecta por 60% los estudiantes.

Ahora bien, en relación al último objetivo fue que fue establecer la necesidad de una mejor capacitación sobre odontología forense se obtuvo que un 94% de los estudiantes encuestados poseen conocimiento acerca de la capacitación sobre la materia odontología legal y forense, mientras que un 6% obtuvo respuestas incorrectas en el cuestionario aplicado, lo que denota conocimiento sobre la poca capacitación por parte de los encuestados.

Es necesario que los estudiantes de la asignatura legal y forense identifiquen y concienticen la importancia que es que exista esta asignatura para el ejercicio profesional, favoreciendo las relaciones humanitarias, rescatando los valores éticos y morales, el sentido deontológico en el aprendizaje de la carrera, a fin de adecuarla a los nuevos requerimientos del sistema educativo universitario actual.

Se amerita que los docentes o facilitadores de la asignatura medicina legal consienten de la trascendencia de la asignatura para sus alumnos, actualicen los contenidos a impartir en la asignatura, a fin de facilitar a los y las estudiantes el material didáctico para fortalecer la construcción del aprendizaje significativo es determinante la inclusión de las nuevas estrategias que fomenten el construccionismo, tanto por parte del docente como del alumnado en el desarrollo la asignatura. Las universidades tienen el compromiso académico institucional de la implementación de las herramientas, equipos, materiales didácticos, laboratorios, tecnología, a fin de que lo docentes de odontología puedan impartir adecuadamente los conocimientos.

En este sentido, el docente integral de este siglo requiere estar formado de manera eficaz y estar al alcance de la demanda del estudiante actual de estos tiempos. La realización de trabajos y resolución de casos de investigación con contenido médico legal fortalece en el estudiante, lo valores éticos, morales deontológicos, como parte del proceso de enseñanza aprendizaje de una manera más eficaz y propia de estos tiempos modernos. El estudiantado debe asumir su rol activo en la redacción y elaboración de los formatos y actuaciones de interés médico legal e ir adecuando su conducta a las responsabilidades futuras en su rol de como profesional. La medicina legal le permitirá al estudiante conocer sobre sus derechos y deberes dentro de su actuar odontológico .La asignatura dará a conocer al estudiante

lo que debe ser infracción a la ley dentro de sus funciones como futuro profesional y los casos de mal praxis odontológicas, accidentes laborales, emergencias de pacientes afectados y reconocimiento de cadáveres en que se puede incurrir por diversos supuestos.

La odontología legal y forense convierte a los profesionales de la salud en auxiliares directos de la justicia, de allí su gran responsabilidad al proceder en cualquier acto odontológico. La asignatura es vital para asegurarle a los futuros egresados su desenvolvimiento con apego a la ley. Los conocimientos medico legales adquiridos en la asignatura capacita y prepara a los egresado a su actuar como expertos de la salud, en las investigaciones de tipo penal, donde debe asistir y declarar en calidad de experto. En todas las áreas del actuar medico tanto en paciente vivos como en fallecidos, tiene injerencia y responsabilidades legales el papel que cumple dicho profesional. La odontología legal y forense como área de la medicina, pone a prueba los valores, la moral, la ética del profesional de la salud.

Recomendaciones

Se insta a la creación de estudios donde se indaguen acerca las estrategias pedagógicas y su pertinencia para el desarrollo de las competencias de esta asignatura o se necesita reestructurar un cambio a nivel curricular.

Se recomienda promover mediante reuniones y mesas de trabajo entre los profesores la difusión del valor del aprendizaje significativo en la enseñanza, la realización de programas de adiestramiento al personal docente, a los fines de actualizar las unidades curriculares y los contenidos de esta, hacia una pedagogía/andragogia más práctica y participativa.

Fomentar el uso de estrategias interactivas y didácticas. Realizar reuniones de cátedras regularmente que permitan visualizar cual es el comportamiento de los docentes y estudiantes de la unidad curricular.

Realizar prácticas en casos reales en los tribunales penales mediante visitas guiadas sobre mala praxis médica y otras causas de interés odontológico.

Se insta a la realización de visitas guiadas a presenciar una necropsia en la morgue.

Propiciar la elaboración y publicación de artículos científicos de medicina legal.

Favorecer las visitas guiadas a campañas preventivas en el cuerpo de bomberos y protección civil, en temporadas de vacaciones para evidenciar las actividades preventivas en materia de tránsito terrestre y accidentes y así la materia se hace más interesante y dinámica se aprenderá más y será de gran motivación.

Realizar una revisión de la malla curricular a fin de detectar una posible rotación de nivel en esta o la inclusión de contenido que permita una nivelación y aceptación del contenido por el estudiante en la unidad curricular.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2008). **El proyecto de investigación** Editorial Episteme. Caracas. Venezuela.
- Bandura, A. (1987). **Pensamiento y acción**. Editores: Martínez Roca. España.
- Bandura, A. (1987). **Teoría del aprendizaje social**. España: Editorial Espasa Universitaria.
- Balestrini A. (2008). **Como se elabora el proyecto de investigación** 2da edición. BL Consultores Asociados
- Bruner, J. (1991). Actos de significación. Más allá de la revolución cognitiva. Barcelona: Alianza Editorial.
- Bruner, J. (2001). El proceso mental en el aprendizaje. Madrid: Narcea.
- Candia, A. (2014). Séptimo coloquio interdisciplinario de doctorado: La enseñanza de la medicina legal en la formación del médico legal. Universidad popular autónoma del estado de Puebla. México.
- Colegio de Odontólogos de Venezuela (1972). **Código de Deontología Odontológica**. Aprobado en la XIX Convención Ordinaria del Colegio de Odontólogos de Venezuela realizada el 9 y 10 de agosto de 1972. Disponible en: <http://www.elcov.org/ley2.htm> [Consulta: 2021, Noviembre 08].
- Fereira Ortega; Espina de Fereira; Avila, Leendertz y Barrios (1998). **La experticia odontológica en el proceso penal**. Acta odontol. venez ; 36(1): 5-8, 1998. ilus
- Fereira Ortega; Espina de Fereira; Avila, Leendertz y Barrios (1998). **Reconocimiento visual de cadáveres calcinados posterior a la aplicación de dos técnicas de autopsia bucal: Un estudio comparativo**. Acta odontol. venez ; 36(2):49-53, 1998. ilus, tab.
- Flames, A. (2001). **Como elaborar un trabajo de grado de enfoque cuantitativo para optar a los títulos de TSU, Licenciado o equivalente, Especialista, Magíster y Doctor. Calabozo**. Venezuela. Fundación Abel Flames.
- Fonseca, G., Salgado, G., & Cantin, M. (2015). **Lenguaje odontológico forense e identificación: obstáculos**. Española Medicina Legal, 1663.
- Garbin, C.a.s, Garbin, A.j.i, Saliba, N.a, Zina, L.g, & Gonçaves, P.e. (2007). **El consentimiento informado en la clínica odontológica**. Acta Odontológica Venezolana, 45(1), 37-43. Recuperado en 05 de diciembre de 2021, de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652007000100007&lng=es&tlng=es.

- Garay, García y Hernández (2007). Dr. Oscar Luis Amoedo y Valdez. **Aportes a la Odontología** Revista. Vol. 5. Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202007/vol5%202007/tema17.htm>
- Gonzales, C. M. (2010). **Criminalística Odontológica. Revista Científica.** semestral de criminalística, Vol.1Año1, 20-24.
- Guerra T., Antonio S. y Pérez T. Gloria E. (2001) **Importancia de la radiografía oral en el diagnóstico de la edad en restos humanos.** Universidad de Cartagena. Colombia
- Hernández (1999) **Metodología de la Investigación.** Editorial Mc Graw-Hill. Interamericana. México.
- Hernández, R., Fernandez, C. y Baptista, P. (2000). **Metodología de la Investigación.** México: McGraw-Hill Interamericana.
- Martínez, C. (2015). **Estudio de la ficha dental de los pacientes atendidos en la Facultad Piloto de Odontología durante el periodo 2013. Propuesta de un método de identificación odontográfica en medicina forense. Universidad de Guayaquil. Facultad Piloto de Odontología.** Escuela de Postgrado "Dr. José Apolo Pineda". Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/7314>. [Consulta: 2021, Noviembre 08].
- Moya, V., Roldán, B., & Sánchez, J. (1994). **Odontología Legal y Forense.** Barcelona: Masson.
- Orozco, J. (2014). **Diseño de un aula virtual bajo ambiente Moodle, Para La Unidad Curricular Odontología Legal y Forense de la Facultad De Odontología, de la Universidad de Carabobo.** Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/837/jorozco.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2021, Noviembre 08].
- Oyasa, M. (2012). **Diferencias de formas y estructuras entre el odontograma y la rugopalatinoscopia para la identificación del diagnóstico legal.** Universidad de Guayaquil. Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/17822/1/OYASAruth.pdf> [Consulta: 2021, Noviembre 08].
- Pérez, M., y Casas, J. (1999). **Identificación de la edad por periquematías.** Univ. odontol ; 18(37): 19-25, feb. 1999. ilus

- Piaget, J. (1968 a) **Psicología de la Inteligencia**. Buenos Aires: Proteo.Argentina.
- Piaget J. (1969) **Psicología y Pedagogía**. Barcelona: Ariel. España.
- Ramírez, T., /1999). **Cómo hacer un proyecto de investigación**. Editorial Panapo, Caracas. Venezuela.
- Rivas, J. I., Hernández, F., Sancho, J. M., Núñez, C. (2012). **Historias de vida en educación: Sujeto, Diálogo, Experiencia**. Barcelona: Dipòsit Digital UB.<http://hdl.handle.net/2445/32345>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). **Metodología de la Investigación Cualitativa**. Granada: Editorial Aljibe.
- Rodríguez arocho, W. (1999) **El legado de Vygostki y Piaget a la Educación**. En revista latinoamericana de psicología. Vol. 31, núm.
- Rufino Blanco (educador español,1861-1936) **Definiciones**. Fuente: <https://concepto.de/educacion-4/> [Consulta: 2021, Noviembre 08].
- Sabino (2002) **El proceso de investigación**. Caracas: Editorial Panapo.
- Sierra, C. (2004). **Estrategias para la elaboración de un proyecto de investigación**. Maracay: Insertos Médicos de Venezuela.
- Stamm, A. (2012). **Estudio descriptivo del nivel de conocimiento en Argentina sobre la queiloscopía como sistema de identificación**. En: Gaceta internacional de ciencias forenses, No. 5: 27. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/37805> [Consulta: 2021, Noviembre 08].
- Suarez, D. (2004). **Nivel de conocimiento del proceso de identificación humana en casos de desastres por los odontólogos que laboran en centros hospitalarios de Lima y Callao, año 2004**. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- Verdu, F. (2000). **Persistent lipstick and their lip prints: new hidden evidence at the crime scene, forensic science international**. Universidad de Valencia: España.
- Vygotsky, L. S. (1979). **El problema de la periodización por etapas del desarrollo del niño**. Buenos Aires: La Pléyade.

ANEXOS

ANEXO A:
INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
Cuestionario



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



Estimado/a:

El presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación que tiene como objetivo determinar **NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE 5TO AÑO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGIA FORENSE**

Caso: Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo

Se agradece la colaboración al dar respuesta a la totalidad de las interrogantes. La información que nos suministre será manejada con absoluta confidencialidad.

Muy Atentamente,

Od. Crishbel Yanina Rodríguez Castillo

INSTRUCCIONES GENERALES.

- Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
- Para cada ítem corresponde una sola respuesta.
- Sea sincero y objetivo en las apreciaciones.
- Marque con una equis (X) la alternativa seleccionada.

¡Gracias por la colaboración prestada!

Cuestionario

No.	Ítems	Si	No
01	¿Es la odontología forense la rama que trata sobre la evidencia dental y valoración de los hallazgos dentales de interés por la justicia?		
02	¿A través de la odontología legal y forense podemos identificar personas vivas sobre la base de características dentales?		
03	¿En la odontología forense se trabaja con el cadáver putrefacto que puede haber estado al medio ambiente durante mucho tiempo?		
04	¿El peritaje no influye de manera determinada en los términos del proceso?		
05	¿El perito ante la audiencia oral no debe anexar información a sus conclusiones escrita?		
06	¿Con frecuencia la pericia es una fuente anexa que puede aportar pruebas no definitivas al proceso en curso?		
07	¿El informe pericial debe comenzar con la descripción de las circunstancias iniciales de la investigación?		
08	¿La presentación escrita del peritaje consta de: portada, contenido y diseño?		
09	¿Para la realización del informe solo es necesario un perito?		
10	¿A través del reconocimiento dental y sus estructuras dentales podemos identificar la edad, sexo, grupo étnico, ocupación, costumbres y posición social?		
11	¿El reconocimiento dental nos permite determinar la identidad por el estado o la comparación de los arcos dentales tanto en vivos como en cadáveres?		
12	¿Se puede emplear el reconocimiento dental en una exhumación?		
13	¿Cree usted que ha recibido la capacidad suficiente en odontología legal y forense?		
14	¿Considera usted que la formación en odontología legal y forense es de vital importancia en la formación de un odontólogo general?		

Gracias

ANEXO B:
VALIDACION DE EXPERTOS

FORMATO DE VALIDACION DEL GUION DE ENTREVISTA

Preguntas	Redacción de los Ítems		
	1	2	3
01			X
02			X
03			X
04			X
05			X
06			X
07			X
08			X
09			X
10			X
11			X
12			X
13			X
14			X

Observaciones:

Nombre del Experto 1: _____ Mariela Aguilar V-9.830.209_Ttl: 0412-1306391_____

Especialista en: __Docente y Magíster en Educación Mención Gerencia UPEL_____



Firma

Redacción	Valor	Pertinencia	Decisión
Clara	3	Alta	Dejar
Confusa	2	Media	Modificar
Tendenciosa	1	Baja	Eliminar

Según su criterio:

Aplicable	X
Aplicable con correcciones	
No Aplicables	

Gracias por su colaboración!

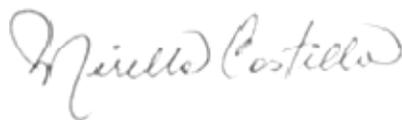
FORMATO DE VALIDACION DEL GUION DE ENTREVISTA

Preguntas	Redacción de los Ítems		
	No.	1	2
01			X
02			X
03			X
04			X
05			X
06			X
07			X
08			X
09			X
10			X
11			X
12			X
13			X
14			X

Observaciones:

Nombre del Experto : Mirella Josefina Castillo Rodríguez_V.- 7032246_Tlf: 0412-5003591

Especialista en: Odontología general e Infantil



Firma

Redacción	Valor	Pertinencia	Decisión
Clara	3	Alta	Dejar
Confusa	2	Media	Modificar
Tendenciosa	1	Baja	Eliminar

Según su criterio:

Aplicable	X
Aplicable con correcciones	
No Aplicables	

Gracias por su colaboración!

FORMATO DE VALIDACION DEL GUION DE ENTREVISTA

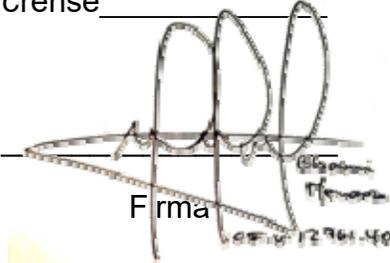
Preguntas	Redacción de los Ítems		
	No.	1	2
01			X
02			X
03			X
04			X
05			X
06			X
07			X
08			X
09			X
10			X
11			X
12			X
13			X
14			X

Observaciones:

Nombre del Experto 3: _____Bladimir Eduardo Mendoza Querales_____

Especialista en: __Odontólogo Forense_____

Firma



Bladimir
Mendoza
Querales
C.O.P. 12961-401

Redacción	Valor	Pertinencia	Decisión
Clara	3	Alta	Dejar
Confusa	2	Media	Modificar
Tendenciosa	1	Baja	Eliminar

Según su criterio:

Aplicable	X
Aplicable con correcciones	
No Aplicables	

Gracias por su colaboración!